



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos del mes de junio del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL100/2022** con Concurrencia del Comité denominada **“CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA DIRECTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO”**, ante la presencia del la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. José Francisco Salazar Madera, Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

| PARTICIPANTES                                               |                             |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| PARTICIPANTE                                                | REPRESENTANTE               |
| CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.                          | JOSÉ CARLOS PALACIOS IBARRA |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY | ALFONSO MONTIEL RIOS        |
| EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.                                 | ARTURO TORRES VERDÍN        |
| ITESO AC                                                    | ALONSO GONZÁLEZ CASILLAS    |

Una vez tomada asistencia y siendo las 13:04 hrs, una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requiriente

**CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.**

1.

Referente a la Asignatura y Taller de Gestión del Talento Humano, en el punto 6, Entregables, punto 8, ¿el documento que se entrega a cada alumno debe mencionar los créditos a los que equivale la capacitación otorgada?  
**R.- Sí, es necesario que se especifiquen los créditos de equivalencia de nivel 7a y 7b de acuerdo al Marco Mexicano de Cualificación y el Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.**
2.

Referente a la Asignatura y Taller de Gestión del Talento Humano en el punto 6. Entregables, punto 14, ¿se debe entregar documento de certificación de CONOCER, de quienes generarán (con los alumnos) los productos derivados de los temas alineados a Estándares de Competencia?  
**R.- Sí. Debido a que los temas se solicitan sean alineados a los estándares de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), y en los entregables se piden productos derivados, de los temas alineados a los Estándares de Competencia de CONOCER, los cuales se hacen de acuerdo a una evaluación establecida en los manuales del Consejo, es necesario asegurar que quienes participan en el proceso de evaluación a los alumnos, sean personas certificadas en los estándares solicitados.**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**

DIRECCIÓN: AV GENERAL RAMÓN CORONA #2514, COL NUEVO MÉXICO, CP 45138 ZAPOPAN, JAL.

3.

La Institución cuenta con sus registros fiscales en la Ciudad de Monterrey, sin embargo, contamos con un campus ubicado en el domicilio mencionado en el párrafo anterior. ¿Es posible nos puedan confirmar que nuestra participación pueda ser aceptada y evaluada según lo estipulado en las bases de la presente licitación?  
**R.- Sí es posible la participación, ya que cuentan con campus en el estado de Jalisco.**
4.

Las Bases hacen mención que el servicio de impartición tendrá que ser de manera presencial (híbrida)/ virtual sincrónica/asincrónica.

Página 1 de 3  
ACTA DE ACLARACIONES LPL100/2022



¿Podemos entender que el formato híbrido será dar la posibilidad a los participantes tengan la opción de presentarse físicamente a nuestras instalaciones para tomar a sus sesiones y que esta sea transmitida vía zoom para aquellos que no les sea posible asistir ó se refieren a una sesión que en su totalidad los participantes puedan tomar las sesiones de forma síncrona sin necesidad que se presenten físicamente a nuestro campus?

**R.- Sí, la participación de los alumnos en clase se debe ofrecer con opción a la presencialidad y virtualidad.**

5. El "Diplomado en Gestión Pública" requiere de 2 módulos, Gestión Pública y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. ¿Cada uno debe durar las 150 hrs totales?

**R.- Sí, la duración de cada módulo es de 150 horas.**

6. ¿Cuál es el enfoque que requieren para el tema de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, desde un enfoque como funcionarios públicos o como organismos de la sociedad civil; ¿Especialmente para los subtemas de Movimientos y Organizaciones Sociales, Estructuras y administración de organismos de la Sociedad Civil?

**R.- El enfoque debe ser al ejercicio gubernamental.**

7. ¿Es posible ampliar la tolerancia a 35 días hábiles la fecha límite de las opiniones positivas debió a que las fechas están muy cercanas a la fecha de presentación de propuestas?

**R.- No es posible, se debe presentar de acuerdo al numeral 25 de las bases**

### **ITESO AC**

En el apartado de capacidad de licitante, se solicitan convenios internacionales para la aplicación de estancias cortas de investigación, en este rubro se tienen las siguientes inquietudes:

8.- Con la finalidad de proteger los datos personales que se encuentran en los documentos requeridos, ¿éstos se pueden testar?

**R.- Sí es posible testarlos, dejando los datos que permitan conocer los contenidos generales de los documentos, en el caso de los convenios (objetivo de los convenios) y contratos laborales.**

9.- En virtud de lo anterior, ¿existen lineamientos que se tengan que cumplir por parte de la Secretaría de Educación de Jalisco para un correcto testado?

**R.- No hay lineamientos de la Secretaría de Educación para este caso. Pero es necesario que la información esencial, mencionada en el punto anterior, pueda ser corroborada.**

10.- Las firmas en los documentos, ¿se pueden cubrir? y si es así ¿Cómo recomiendan hacerlo?

**R.- Sí es posible cubrirla siempre y cuando no se cubra en su totalidad.**

11.- En la entrega de documentos, ¿habrá una persona o cuentan con un mecanismo que reciba y realice un cotejo para validar que son copia fiel con datos personales testados?

**R.- Para este proyecto no se están solicitando originales.**

12.- En materia de licitaciones, ¿qué mecanismos de protección utiliza la Secretaría para proteger los datos personales de los concursantes?

**R.- Todos los datos personales son protegidos, pero todos los procesos de licitaciones públicas (con recursos públicos) quedan en la página de transparencia, ya que son recursos de origen público.**

Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación **LPL100/2022** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a



las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas, veinte minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LOS LICITANTES

| RAZÓN SOCIAL                                                | REPRESENTANTE               | FIRMA |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------|
| CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.                          | JOSÉ CARLOS PALACIOS IBARRA |       |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY | ALFONSO MONTIEL RIOS        |       |
| EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.                                 | ARTURO TORRES VERDÍN        |       |
| ITESO AC                                                    | ALONSO GONZÁLEZ CASILLAS    |       |

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE.

| NOMBRE                             | ÁREA                                                                        | FIRMA |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------|
| LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR MADERA | ÁREA DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN |       |

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE                                | ÁREA                                                  | FIRMA |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------|
| LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ   | DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.                 |       |
| LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO | DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES |       |

FIN DE ACTA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL100/2022 “CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA DIRECTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO”.